

La auditoría gubernamental como medio de control en la gestión pública

Government auditing as a means of control in the public management of municipalities

José Ángel Damas Rodríguez¹, Dr. Germán Martínez Prats² y Lic. Sergio Alfonso Tosca Magaña³,

¹<https://orcid.org/0000-0002-6559-9099> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas., México

²<https://orcid.org/0000-0001-6371-448X> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas., México

³<https://orcid.org/0000-0001-6603-3495> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas., México

DOI: <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.444>

Recibido 9 de diciembre 2021

Aceptado 21 de febrero 2022

Publicado 5 de marzo de 2022

Resumen:

En un mundo tan diverso como en el que vivimos actualmente en los diferentes ámbitos empresariales, la auditoría en general es considerada como una herramienta negativa o amenazadora para las entidades, considerando que su único fin es la búsqueda exhaustiva de fraudes o irregularidades de las entidades en los diversos aspectos financieros. La auditoría hoy en día debe ir dirigida a fijar la posición de la compañía, determinar dónde se encuentra posesionada, hacia dónde se deben dirigir los programas que desarrolla, cuales deben de ser sus objetivos, y si se necesita modificar los planes para lograrlos. En el presente artículo

describiremos como se desarrolla la auditoria para poder tener un mejor control en la gestión de recursos públicos recabando información de diversas fuentes para poder desarrollar desde un punto de vista descriptivo.

Palabras clave: auditoria, entidades, gestión.

Abstract:

In a world as diverse as the one in which we currently live in the different business areas, the audit in general is considered as a negative or threatening tool for the entities, considering that its only purpose is the exhaustive search for frauds or irregularities of the entities in the various financial aspects. The audit today must be aimed at setting the position of the company, determining where it is in possession, where the programs it develops should be directed, what its objectives should be, and if it is necessary to modify the plans to achieve them. In this article we will describe how the audit is developed to have a better control in the management of public resources by collecting information from various sources to be able to develop from a descriptive point of view.

Keywords: audit, entities, management.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación va dirigido al análisis del proceso de la auditoría y su importancia para elevar los niveles de eficiencia y calidad en los diferentes ámbitos empresariales en las condiciones actuales, haciendo énfasis en aquellos factores de los ambientes internos y externos, y como éstos influyen en la adecuada gestión de los procesos de auditoría.

Los actuales enfoques empresariales e institucionales dirigidos al establecimiento de nuevos modelos para fortalecer el control, el énfasis en la evaluación y prevención de riesgos, así como la incentivación de la autoevaluación del control, hacen que el papel del auditor sea redimensionado de acuerdo con las particularidades de estos tiempos. Esta figura se presenta como un agente de gran importancia para asegurar el incremento de los índices de eficiencia y calidad.

Este hecho no es producto solamente de la reconocida calidad profesional del auditor y de la objetividad en su desempeño como un experto en materia de control. Esto está determinado además por su profundo conocimiento general de la empresa o entidad y por las aportaciones que hace para el mejoramiento de las operaciones, llegando no sólo a ser considerado como un asesor de la alta gerencia, sino a actuar en pocas ocasiones, como un efectivo consultor interno en proyectos específicos.

El auditor puede ser una ayuda para la gerencia de operación y la gerencia general al analizar, verificar, evaluar y hacer sus recomendaciones y comentarios sobre la confiabilidad y la integridad de los reportes y registros de operaciones, cómo se han aplicado las políticas, si existen controles adecuados, etc.; consecuentemente, la intervención del auditor en esta época debería estar relacionada con la administración y el control de las operaciones.

El auditor tiene como campo de acción las diversas áreas de operación en la empresa, y si bien es cierto que debe de vigilar que las cifras y operaciones estén correctamente registradas, su objetivo principal deberá ser el examen de las operaciones, para proveer a la administración de la empresa la información que le ayude en el mejoramiento de las operaciones del negocio.

Para lograr esto, en las condiciones actuales, donde la globalización ha modificado todos los escenarios donde se mueve el hombre, complejizando las relaciones que se establecen entre ellos, se hace necesario que los procesos de auditoría pongan el énfasis en los asuntos

principales de la empresa e instituciones, pero con un enfoque diferente. Se requiere observarlos en su relación con el ambiente externo a la empresa (mercado, competencia, clientes, cambios tecnológicos) y el ambiente interno (valores, misión, objetivos, estrategias). La atención a estos factores permitirá que el auditor o se convierta efectivamente en un asesor para la adecuada gestión de los diversos aspectos de una entidad.

MÉTODO

La presente metodología utilizada en esta investigación es de enfoque cualitativo el cual Sampieri (2006). Se refiere a que es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos.

Este enfoque posee ciertas características:

Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con los datos, de acuerdo con lo que observa, frecuentemente denominada teoría fundamentada (Esterberg, 2002), con la cual observa qué ocurre. Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas.

DE DONDE NACE LA AUDITORIA

La auditoría se originó en la práctica de la contabilidad; la cual desde los inicios de la sociedad se encarga de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existe interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representen así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas (egresos), para tener conocimiento acerca del valor de éstos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones. (Arguello, 1976)

Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa.

“El auditor era considerado como un “Revisor de Cuentas”. A principios del siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes. Con el paso del tiempo se extendió esta revisión a aspectos tales como: revisión de la eficiencia de los empleados, procedimientos administrativos, actualización de políticas, este es el origen de la auditoría interna” (Arguello, 1976).

En México, encontramos como ejemplo el pueblo azteca, belicoso por naturaleza, el cual se caracterizó por dominar a otros a la fuerza, expandiendo de tal manera su dominio hasta Centroamérica. Los aztecas obligaban a sus subordinados a entregar tributos, cuando se daba un incumplimiento del pago de dichas contribuciones el calpixque lo reportaba. La función de esta figura era la de ser recaudador y auditor. De hecho, la parcialidad de los calpixques generó un gobierno tirano, imparcial y fue la causa que muchos pueblos indígenas se aliaron con Hernán Cortes para lograr la conquista de México. (Astrea, 1996)

Durante la época de la Colonia, la función de auditor fue ejercida por la autoridad religiosa, se impuso a la fuerza. En esta época, los hacendados y los grupos económicos favorecidos tenían que pagar su diezmo al virrey este tributo lo recogía la iglesia, el control de este recaudo era fiscalizado por los auditores, quienes emitían reportes, y la lista de quienes no cumplían con el pago del diezmo.

LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Porter & burton, (1998) define la Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario.

La auditoría tiene diferentes ramas que abarca muchos ámbitos desde la auditoría fiscal hasta la auditoría gubernamental, aunque todas tratan de cumplir los mismos objetivos las herramientas y la forma en que se aplican son diferentes.

El objetivo de la auditoría consiste en apoyar a quien la contrate en el desempeño de sus actividades. Para ello la auditoría le proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a los objetos de estudio o situaciones auditadas, que hayan sido revisadas por el auditor; por ende, el auditor debe ser un asesor de alta competitividad para la organización. (Biler, 2017).

Arens (1996). Nos habla que la auditoría gubernamental es la revisión o examen que llevan a cabo la secretaria de Función Pública y/o Entidad Superior de Fiscalización de la Federación o Estados a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal, Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones.

Mientras que para Fonseca (2007) la auditoría gubernamental permite verificar y analizar el estricto cumplimiento de las recomendaciones producto de auditorías anteriores, así como la determinación de la razonabilidad de saldos en los estados financieros; su aplicación se dará según el área esto es auditoría externa o auditoría interna. (como se citó en González et. al 2019).

Como se menciono anteriormente en las diversas definiciones de la auditoria gubernamental, esta nos ayuda a conocer si los gastos públicos realizados por las diferentes entidades gubernamentales y federales están cumpliendo con una buena gestión del gasto publico al igual que nos muestra que las entidades estén cumplimiento todo conforme a la ley y estén usando los recursos de una manera adecuada

Este tipo de auditoria igual que las demás busca el cumplimiento de ciertos objetivos para poder cumplir con su cometido, Dextre (2016). nos plantea sus objetivos que son:

- Identificar los factores que afectan el logro de los objetivos en la producción y entrega del bien o servicio público
- Establecer si el seguimiento (monitoreo), supervisión y evaluación del proceso de producción y entrega del bien o servicio público son adecuados, si proveen información necesaria y suficiente, y si esta es utilizada en la toma de decisiones.
- Establecer si la ejecución del proceso de producción y entrega del bien o servicio público se realiza de manera eficaz, eficiente, económica y con calidad.

MARCO NORMATIVO

El sustento de la auditoría gubernamental es la fiscalización superior, la cual se establece como la facultad a cargo de las legislaturas de los estados, de acuerdo con el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 116, Fracción II “Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública. Los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público”

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.

La presente Ley de reciente creación es de orden público y actualmente de observancia obligatoria para todas las entidades públicas. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Esta Ley es de observancia obligatoria para la totalidad de las dependencias y organismos de la administración pública federal a partir del año 2008 en que comenzaron a rendir cuentas y presentar resultados en base a indicaciones del desempeño. Tiene como objetivo principal la evaluación del desempeño en el sector público y la implementación estará de manera coordinada a cargo de la secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la secretaria de la Función pública.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta Ley es de Orden Público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de Observancia obligatoria para los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos.

AUDITORIA GUBERNAMENTAL APLICADA ALA GESTION PUBLICA

Antes de comenzar debemos saber que significa lo que es la gestión y auditoria para tener un mejor entendimiento del tema. Gonzalo (2014). Denomina la gestión al correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, como, por ejemplo, empresas, organismos públicos, organismos no gubernamentales, etc. El término gestión puede abarcar una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos.

Sánchez (2014). Define la auditoría gubernamental, como un proceso sistemático que mide y evalúa en forma independiente y objetiva los resultados de la gestión pública respecto a la prestación de servicios o provisión de bienes públicos para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con el objetivo de establecer si los recursos se manejaron en forma eficiente, eficaz, económica y transparente.

Entre las principales características de la auditoria gubernamental:

- Evaluaciones e investigaciones de la gestión pública.
- Es objetiva y dirigida imparcialmente
- Evalúa las operaciones realizadas
- Compara con las normas de rendimiento y calidad

- termina con un informe verbal y escrito

la auditoria gubernamental solo tiene el objetivo de conocer en que se gastan las entidades publicas los recursos asignados por el estado y saber si están cumpliendo con los objetivos establecidos por los gobiernos para poder brindarle un mejor servicio a la sociedad.

En FUDE (2021). Nos menciona que la gestión pública es responsable de desempeñar todas aquellas tareas que representen un apoyo administrativo en cualquier ámbito del Estado; colaborar en el proceso de elaboración y ejecución de proyectos de aplicación de políticas públicas; participar del proceso de desarrollo, ejecución y administración de aquellos programas destinados al mejoramiento del sector público; y participar activamente en la implementación de nuevas técnicas de gestión, evaluación y control de las tareas administrativas.

La gestión publica es un tema muy importante esto se debe al impacto que tiene en la economía de los estados o gobiernos debido a que con ella se busca distribuir de una manera equitativa los recursos financieros para así poder cumplir con los objetivos establecidos por la entidad publica en la cual se estén utilizando, una buena gestión de recursos genera un mejor rendimiento en el gasto de la entidad ya que se lleva de manera planificada en donde serán aplicado los recursos de una manera eficaz generando un beneficio para la sociedad.

la gestión pública para el desarrollo implica: planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país, consistentes con los objetivos gubernamentales, en forma eficiente, eficaz y equitativa, creando valor público para la sociedad como un colectivo. (CEPAL, 2021)

DISCUSION

En el manual de auditoría gubernamental de 2008 nos menciona que la auditoría, en general, es una herramienta necesaria tanto para el sector público como para el privado. Y ésta se define como: el examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posterioridad a su ejecución y evaluación. Revisión, análisis y examen periódico efectuado a los registros contables, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los procedimientos de control interno de una organización, con el objeto de determinar opiniones en lo que respecta a su funcionamiento.

La auditoria gubernamental ha sido parte fundamental para poder conocer de una manera más precisa como gastan sus recursos las entidades públicas, aplicando los de manera correcta para poder generar un beneficio la población, la gestión publica es uno de los pilares fundamentales para la sociedad ya que con ella se busca usar los recursos públicos de una manera eficiente para así poder cumplir con los objetivos establecidos por los gobiernos o estados a beneficios de la sociedad.

La auditoria gubernamental es una de las herramientas mas importantes para poder conocer y verificar que las entidades publicas han tenido una buena gestión en sus recursos y han sido aplicado para el debido cumplimiento de sus objetivos.

CONCLUSION

Como se pudo ver en la investigación la auditoria gubernamental es muy importante para entidades publicas sobre todo para los gobiernos ya que como su nombre lo dice se encarga de auditar todo lo relacionado con las entidades públicas, el objetivo de esta auditoria es el ver que los recursos públicos asignados a las diferentes entidades para su uso ante la sociedad han sido correctos y no se ha generado ningún fraude a través de ellos. La gestión publica es el uso de los recursos adecuado por las entidades publicas para el cumplimiento que tienen, una buena gestión de recursos indica que el dinero será utilizado de manera correcta y será

distribuido de una manera equitativa ante los diversos proyectos u objetivos de la entidad, en la investigación igual se pudo ver la relación que hay entre la auditoría y la gestión pública, ya que la auditoría gubernamental trata de encontrar y verificar que los recursos utilizados en la gestión pública se han aplicado de una manera correcta y sin irregularidades en cumplimiento de las leyes y normas establecidas para estos temas en específico.

REFERENCIAS

1. Arens, A. (1996). Auditoría un Enfoque Integral. México: Prentice Hall. México.
2. Arguello, M. (1976). ENCICLOPEDIA DE AUDITORIA TRES TOMOS. MÉXICO: EDICIONES, MADRID.
3. Biler-Reyes, S. A. (2017). Auditoría. Elementos esenciales. Dominio de las Ciencias, 3(1), 138-151. Disponible en: <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379>
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [CEPAL] (2021). Acerca de Gestión pública. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
5. Cuellar, M. (1992). Fundamentos de Auditoría Financiera. Universidad de Tolina: Ibagué.
6. Dextre Flores, J. C. (2016). Un encuentro con la auditoría gubernamental. Revista Lidera, (11), 34-38. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896>
7. Esterberg, K. (2002). Qualitative methods in social research. Boston: McGraw Hill.
8. FUDE (2021). ¿Qué es la gestión pública? Consultado en: <https://www.educativo.net/articulos/que-es-la-gestion-publica-754.html>
9. González Andrade, L., Narváez Zurita, C., & Erazo Álvarez, J. (2019). La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos. CIENCIAMATRIA, 5(1), 474-501. Disponible en: <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.277>

10. Gonzalo R. (2014). Definición de Gestión. Consultado en:
<https://economia.org/gestion.php>
11. Gubernamental, L. F. (2007). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental. México.
12. Gubernamental., L. G. (2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental. México.
13. Mantilla, B. (1980). Introducción a la Revisoría Fiscal, un Enfoque de Sistemas. México: Bucaramanga.
14. Poder legislativo órgano de fiscalización superior. (2008). MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL. México: Gobierno Del Estado. Disponible en:
http://www.aseg.gob.mx/Descargas/Normativa_Institucional/Manual%20de%20Auditor%20C3%ADa%20Gubernamental.pdf
15. Porter, T. (1998). Auditoría un enfoque conceptual. México: Limusa.
16. Públicos, L. F. (2008). Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
17. Reglamento., L. F. (2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. México.
18. Sampieri Hernandez, R. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Cuarta Edición.
19. Sánchez, L. R. (2014). Auditoría gubernamental de política. Auditoría Pública, (63), 51-58.

CÓMO CITAR

Damas Rodríguez, Ángel, Martínez Prats, G., & Tosca Magaña, S. (2022). LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL COMO MEDIO DE CONTROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (37), 12.
<https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.444>



[Neliti - Indonesia's Research Repository](#)

